

CONSEJO PERMANENTE DE LA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y POLÍTICOS

OEA/Ser.K/XVI
GT/DADIN/doc.315/07
5 noviembre 2007
Original: español

Grupo de Trabajo Encargado de Elaborar el
Proyecto de Declaración Americana sobre los
Derechos de los Pueblos Indígenas

SESIÓN ESPECIAL DE REFLEXIÓN

Washington, D.C., del 26 al 28 de noviembre de 2007

INVITACIÓN ABIERTA

El Presidente del Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, luego de consultas celebradas con los representantes de los Estados Miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y los representantes de los pueblos y organizaciones indígenas de las Américas, tiene el agrado de confirmar que la sesión especial de reflexión se llevará a cabo en la sede de la Secretaría General de la OEA, en Washington, D.C., los días 26 y 27 de este mes, cuyos resultados serán presentados, de conformidad con la resolución AG/RES. 2294 (XXXVII-O/07), el día 28 del corriente mes “en una sesión extraordinaria del Consejo Permanente por el Presidente del Grupo de Trabajo y las Directivas del Caucus de los Pueblos Indígenas. El Consejo Permanente considerará estas recomendaciones para fortalecer el proceso de negociación, con la presencia de los representantes de los Pueblos Indígenas”.

La sesión de la referencia se desarrollará en sesiones de trabajo durante las cuales se espera una activa participación de los representantes de los Estados Miembros y de los Pueblos Indígenas para tratar los temas incluidos en el temario de la reunión. Se acompañan para los fines pertinentes las versiones provisionales del temario (GT/DADIN/doc.313/07 rev. 1) y calendario de la reunión (GT/DADIN/doc.314/07 rev. 1)

Los documentos que servirán de antecedentes para las sesiones de reflexión serán los siguientes:

- Documento del “Registro del Estado Actual del Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas” GT/DADIN/doc.301/07
- Declaración de Naciones Unidas
- Documento de comparación que elabore legal (en proceso)

- Metodología para la pronta Conclusión de las Negociaciones para la Búsqueda de Consensos del Grupo de Trabajo encargado de Elaborar el Proyecto de Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, documento GT/DADIN/doc.246/06 rev.6 aprobado por el Grupo de Trabajo el 9 de noviembre de 2006.
- Documento de “Identificación de Temas Sensibles”- Estados Miembros GT/DADIN/doc.294/07
- Documento de “Identificación de Temas Sensibles”- Caucus Indígena (Por ser presentado)

El mecanismo utilizado para la participación de los representantes de los pueblos indígenas en la reunión de reflexión es el mismo establecido para las Reuniones de Negociación. Este mecanismo ya acordado por el Grupo de Trabajo, se encuentra contenido en el documento GT/DADIN/doc.140 rev. 1. Como en el pasado, la Junta de Selección del Fondo procederá a la selección de los representantes indígenas y los seleccionados serán informados de los detalles de su participación a través de la Secretaría de Cumbres de las Américas de la OEA .

Emb. Jorge Reynaldo Cuadros
Presidente del Grupo de Trabajo Encargado del Proyecto de
Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas